



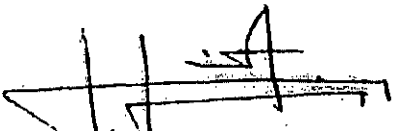
*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*


**ORDEN DE INICIO DE OBRA**

En la Ciudad de San Lorenzo, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el sitio de obras el Arq. Alcides Estigarribia, Fiscal de Obras Residente en representación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por una parte y por la otra, el Señor Ovidio Fernando Duarte Sánchez en representación de la firma **SERVIVIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ**; para proceder al inicio de la obra de "Perforación, Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica" adjudicada a la mencionada firma contratista por Licitación de Menor Cuantía N° 07/2025, ID 460046, conforme al Contrato N° 07/2025, firmado en fecha, 20 de noviembre de 2025. -----

De conformidad a lo establecido en la "...*CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO*, El plazo de vigencia de contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra. -----

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, se suscribe la presente Orden de Inicio de Obra en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados más arriba. -----

  
Arq. Alcides Estigarribia  
Fiscal de Obras  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Servicios Gold de Ovidio F. Duarte Sanchez  
**Servicios Gold**  
de Ovidio Duarte Sanchez  
Ruc: 3662607 -4  
0986 125 400